



Republica de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Cundinamarca
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUACHETÁ
Calle 5ª No. 2-74 esquina
Correo electrónico: jprmpalguacheta@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL. - Al Despacho de la Señora Juez el presente proceso de pertenecía el cual se encuentra pendiente por fijar nueva fecha, toda vez que la fecha de audiencia fijada en auto anterior fue aplazada por solicitud del apoderado del extremo actor. Sírvase proveer.

PAOLA ORJUELA PIEDRAHITA
Secretaria

**PROCESO INICIAL: PERTENENCIA
RECONVENCIÓN: REIVINDICATORIO
RADICADO: 2019 00109**

Guachetá Cundinamarca, cuatro (4) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Vista la constancia sectorial que antecede, el despacho se dispone a fijar como nueva fecha para continuar la diligencia indicada en auto de fecha 5 de julio de 2023, el día VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 9:00 AM.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

BLANCA AURORA ANDRADE ROA
Juez

<p>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GUACHETÁ- CUNDINAMARCA</p> <p>ESTADO N.º 13 La providencia que antecede, se notificó por anotación en estado fijado hoy 05 DE OCTUBRE DE 2023 a la hora de las 8 A.M. y desfijado a las 5 P.M.</p> <p>PAOLA ORJUELA PIEDRAHITA Secretaria</p>

Firmado Por:
Blanca Aurora Andrade Roa
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guacheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07cf138b3fb5ac23828051f5a604b2223b8ea784966d3e60cf38522d41a28742**

Documento generado en 04/10/2023 09:56:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>